SALA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS
CONSEJO DE LA JUDICATURA
SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRANSITO

Guayaquil 16 de marzo de 2022
Causa No. **09287-2021-01796**
Oficio No. 0089 PSPCT-CSG-22

Señor:
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN EDIFICIO MATRIZ QUITO: JOSÉ TAMAYO E10 25 Y, QUITO 170143
TELEFONO: (02) 394-1800
Quito.

De mi consideración:

Adjunto al presente remito a usted, la Acción de Protección No. **09287-2021-01796** seguido por ***ALEX BOLIVAR ALMEIDA MACIAS, TOHABANDA LOZANO GLADYS ESTHELA, MURILLO VERA ROBERTHA ESTHER, GUAMINGA LEMA MANUEL, SUÁREZ JUNCO ABAD ANTONIO, ALMEIDA MACÍAS VILMA MARIELA***, en contra de la ***SECRETARIA TÉCNICA DE PREVENCIÓN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES, EN SU REPRESENTANTE LEGAL BIOLOGA EVELYN MONTALVAN***, se le hace conocer a usted, que la Sala emitió sentencia de fecha lunes 31 de enero del 2022 a las 09h26, la misma que remito a usted en 17 fojas útiles, debidamente certificadas, dando cumplimiento para el desarrollo de su jurisprudencia al tenor del numeral 5 del artículo 86 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 25 numeral 1 de la Ley Orgánica Jurisdiccionales y Control Constitucional.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

AB. SYLVANIA VANESSA CARRION CEVALLOS
SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

ELABORADO POR
JAZMIN PICO
AYUDANTE JUDICIAL

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy 04-04-22
a las 09h46
Por
Anexos 17 fs
FIRMA RESPONSABLE